SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

11/10/2004

Nº. 760-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 06 de Octubre del 2004

Visto el proyecto de Procedimiento Administrativo, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Organización de la Oficina General de Asesoría Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer normas internas para uniformizar el **Requerimiento de Contratación en la modalidad de Locación de Servicios**, a solicitud de los órganos de línea, asesoramiento, apoyo, proyectos o programas que administre el Instituto Nacional de Salud,

Que, los requerimientos a que se refiere el considerando precedente, se sujetarán al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM y el Reglamento de la Ley Nº 26850, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM; así como las normas conexas y complementarias en la materia;

Estando a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Organización, a lo revisado por la Oficina General de Asesoría Técnica y por la Oficina General de Administración y con visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Sub-Jefatura del Instituto Nacional de Salud; y,

En uso de las facultades y atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR, el Documento Normativo PRA-INS-016, **"REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS"**, 1ra. Edición, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. DISTRIBUIR copia de la presente resolución a las dependencias del Instituto Nacional de Salud.

Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

11-10-04